

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES CONVOCADO POR ORDEN DE 13 DE JUNIO DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONA MIGRANTES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE ESTA CONSEJERÍA, PARA EL EJERCICIO 2019

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, correspondientes a la línea subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **10 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: JOSE PUERTA ALARCON



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
 Telef. 958024600 Fax. 958024694

Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/25



ANEXO

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES

MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "ALCREBITE"

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000627-23

CIF Entidad Solicitante: G18807040

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

A Subsananar:

- SUBSANAR EL APDO. 6.A.Nº4. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS:GASTOS DE PERSONAL,PRESUPUESTO UNITARIO; se deberá indicar la unidad:mes,semana u hora.
- SUBSANAR EL APDO. 6.A. Nº4. GASTOS CORRIENTES ASOCIADOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA ENTIDAD.CONCEPTO: SERVICIOS BANCARIOS: GASTO NO SUBVENCIONABLE. SE DEBERÁ DESGLOSAR QUE IMPORTE SE IMPUTA A SEGUROS. CONCEPTO: DESPLAZAMIENTOS: se deberá especificar el medio de transporte y, si es en vehículo particular, número de kilómetros.
- SUBSANAR, EN SU CASO, SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES Y TOTAL PRESUPUESTO MANTENIMIENTO.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PERSONAS MAYORES SORDAS DE GRANADA Y PROVINCIA

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000701-23

CIF Entidad Solicitante: G19521491

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

A Subsananar:

- SUBSANAR APARTADO 1 DE LA SOLICITUD: EL DOMICILIO CONSIGNADO EN SOLICITUD NO COINCIDE CON EL DOMICILIO QUE CONSTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES, SERVICIOS Y CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA.
- SUBSANAR EL APDO. 6.A.Nº4. Presupuesto de gastos desglosado por partidas: Gastos de personal, se deberá indicar la titulación por la que está contratado el Adecosor/Técnico. En el presupuesto unitario se deberá indicar la unidad:mes.
- SUBSANAR EL APDO. 6.A Nº 4 Gastos corrientes, en el concepto:Gastos desplazamiento junta directiva, se deberá indicar el medio de transporte y si es en coche particular, indicar el número de kilómetros.
- SUBSANAR EL APDO. 6.A. Nº 4.TOTAL PRESUPUESTO MANTENIMIENTO EXISTE UN ERROR DE CÁLCULO.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: COMUNIDAD DE HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE LA RESIDENCIA "SAGRADA FAMILIA"

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000630-23

CIF Entidad Solicitante: R1800224F

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

A Subsananar:

- SUBSANAR APARTADO 1 DE LA SOLICITUD: EL DOMICILIO CONSIGNADO EN SOLICITUD NO COINCIDE CON EL DOMICILIO QUE CONSTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES, SERVICIOS Y CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA.



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694

Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/25



- SUBSANAR EL APDO. 6.A.Nº1.Fecha inscripción en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales Andalucía.

4.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA PROVINCIA DE GRANADA

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000628-23

CIF Entidad Solicitante: G18876292

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

A Subsananar:

- SUBSANAR 6.A.Nº3. Memoria explicativa de previsión anual de ingresos y gastos. LOS GASTOS DEBEN ESTAR DETALLADOS.

- SUBSANAR APDO. 6.A.Nº4. Presupuesto de gastos desglosado por partidas:Gastos corrientes asociados al funcionamiento de la sede de la entidad. Concepto: Gastos asesorías, indicar que los gastos correspondientes a LOPD no son subvencionables. CONCEPTO:Desplazamientos, se deberá indicar el medio de transporte y en caso de vehículo, indicar los kilómetros.

- SUBSANAR, EN SU CASO, EL SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES Y/O TOTAL PRESUPUESTO MANTENIMIENTO.

5.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ALBIHAR

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000632-23

CIF Entidad Solicitante: G18468165

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

A Subsananar:

- SUBSANAR APARTADO 1 DE LA SOLICITUD: EL DOMICILIO CONSIGNADO EN SOLICITUD NO COINCIDE CON EL DOMICILIO QUE CONSTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES, SERVICIOS Y CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA.

- CUMPLIMENTAR APDO. 6.A.Nº1.Fecha inscripción en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales Andalucía.

- CUMPLIMENTAR APDO. 6.A.Nº2.Ámbito Territorial. EL SEÑALADO NO COINCIDE CON EL INDICADO EN LA PAGINA 1. (Hacer notar que el ámbito territorial para actuaciones que se vayan a desarrollar en varias provincias, el órgano competente para resolver su solicitud es la Dirección General de Personas Mayores).

- SUBSANAR APARTADO 6.A.Nº4. Presupuesto de gastos desglosado por partidas: Gastos de personal. PRESUPUESTO UNITARIO: se debe indicar la unidad, mes, semana u horas.

- SUBSANAR APARTADO 6.A) N° 4.Gastos corrientes CONCEPTO Y DETALLE: ALQUILER DE TRASTERO/RASTRILLO SOLIDARIO, es un gasto no subvencionable. Subsananar, en su caso, subtotal gastos corrientes y total presupuesto mantenimiento.

6.ENTIDAD SOLICITANTE: HERMANAS NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000629-23

CIF Entidad Solicitante: R1800580A

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

A Subsananar:

- SUBSANAR EL APARTADO 1 DE LA SOLICITUD: LA RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD CONSIGNADA EN SOLICITUD NO COINCIDE CON LA QUE CONSTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES, SERVICIOS Y



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694

Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/25



CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA.

- SUBSANAR EL APDO. 6.A.Nº1.Fecha inscripción en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales Andalucía, en su caso.
- SUBSANAR EL APDO. 6.A.Nº3. Memoria explicativa de previsión anual de ingresos y gastos. Ingresos/Gastos; se deberá especificar en qué consisten los ingresos de prestación de servicios, y otros ingresos de gestión. **LOS INGRESOS Y GASTOS DEBEN ESTAR EQUILIBRADOS.**
- SUBSANAR EL APDO. 6.A.Nº4. Presupuesto de gastos desglosado por partidas: **GASTOS DE PERSONAL EN TITULACIÓN /CATEGORIA: DIRECTOR, SI ES MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA ES UN GASTO NO SUBVENCIONABLE. EN EL CAMPO TITULACION/CATEGORIA: RESTO DE PERSONAL (SEGURIDAD SOCIAL). SE DEBE INDICAR CUÁL ES EL RESTO DE PERSONAL. (OBSERVACION: EN LAS RETRIBUCIONES DE CADA TRABAJADOR SE INCLUIRA GASTOS DE SEGURIDAD SOCIAL). EN CONSECUENCIA, SUBSANAR EL SUBTOTAL PERSONAL**
- SUBSANAR EN EL APDO. 6.A. N°4. **GASTOS CORRIENTES ASOCIADOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DE LA ENTIDAD.CONCEPTOS: PRIMAS DE SEGURO: EL SEGURO DE VEHICULO Y RC NO SON SUBVENCIONABLES. CONCEPTO: COMPRA DE MATERIAS PRIMAS, PARA REPOSICIONES, PARA EL COMSUMO,COMPRA DE MATERIAL DE OTROS SERVICIOS, SON GASTOS NO SUBVENCIONABLES.CONCEPTO:REPARACIONES Y CONSERVACION.DETALLE: INST. TÉCNICAS se deberá especificar en qué consiste dicho gasto. CONCEPTO: RESTO DE GASTOS se deberán especificar en qué consisten. EN EL CAMPO DETALLE: GASOIL Y GAS, son gastos no subvencionables. EN CONSECUENCIA, SUBSANAR EL SUBTOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y TOTAL PRESUPUESTO MANTENIMIENTO.**

7.ENTIDAD SOLICITANTE: OFERTA CULTURAL DE UNIVERSITARIOS MAYORES "OFECUM"

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000631-23

CIF Entidad Solicitante: G18487199

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO SEDE

A Subsanar:

- SUBSANAR APDO. 6.A.Nº1.Fecha inscripción en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales Andalucía.
 - SUBSANAR APDO. 6.A.Nº3. Memoria explicativa de previsión anual de ingresos y gastos. Ingresos/Gastos, **DEBEN ESTAR EQUILIBRADOS.** (La Entidad es sin fines de lucro: no puede haber superávit)
 - SUBSANAR 6.A.Nº4. Presupuesto de gastos desglosado por partidas: **GASTOS DE PERSONAL .En el presupuesto unitario y total deben estar incluidos los importes correspondientes a Seguridad Social, IRPF... ,**
 - **TITULACION/CATEGORIA:COORDINADOR PROYECTOS (TÉCNICO),** indicar en que grupo está contratado dicho técnico (Según el catálogo de categorías profesionales).
 - **CUMPLIMENTAR LA PAGINA 9 DEL ANEXO I, DONDE FIGURA EL APARTADO**
- 8.SOLICITUD,LUGAR,FECHA Y FIRMA. (LA APORTADA NO ES ORIGINAL Y FALTA ESTAMPILLADO DEL SELLO DE LA ENTIDAD EN EL APDO. 8 DE LA SOLICITUD.)**

8.ENTIDAD SOLICITANTE: RESIDENCIA DE ANCIANOS VIRGEN DEL MARTIRIO HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL PROV DE GRANADA

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000726-23

CIF Entidad Solicitante: R1800193C

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO

A Subsanar:

CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694



Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/25



- SUBSANAR LOS APARTADOS 6.A. MANTENIMIENTO N °3 Y N° 4. Memoria explicativa de previsión anual de ingresos y gastos. Ingresos/Gastos y TOTAL PRESUPUESTO MANTENIMIENTO. (No se pueden prever unos gastos de 14.000€ y que el total del presupuesto mantenimiento sea superior 132.810,58€).
- SUBSANAR EL APDO. 6.A.N°4. Gastos de personal, existe un error de cálculo en el total correspondiente a los 2 trabajadores D.U.E..Aclarar si el presupuesto unitario se refiere a un trabajador por mes ó a los dos trabajadores por mes. Existe error en el total correspondiente a trabajadora social, terapeuta ocupacional. Aclarar si el presupuesto unitario de T.cuidados Auxiliares Enfermería se refiere a un trabajador/mes ó a los 6 trabajadores. Subsanar el presupuesto unitario de cocinera y aclarar en que grupo profesional se incluye los trabajadores de Servicios Generales y si el presupuesto unitario se refiere a un trabajador/mes ó a los 5 trabajadores/mes.

PROGRAMAS

1.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALMANJÁYAR EN FAMILIA (ALFA)

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000689-1

CIF Entidad Solicitante: G18710558

Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsanar:

- CORREGIR APDO. 6.B.N°1.Subapartado1.2. ACTUACION SUBVENCIONABLE EN LA QUE SE ENCUADRA EL PROGRAMA CONFORME A LAS PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA (debe coincidir con alguna de las actuaciones previstas en la Orden y con la señalada en el Apdo. 6.B. N° 2 Subapartado 2.2).
- APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS.
- EXPLICAR EL CONCEPTO “GASOLINA PARA DESPLAZAMIENTOS”:
TIPO DE MATERIAL DE APROVISIONAMIENTO.
MEDIO TRANSPORTE; EN CASO DE VEHÍCULO PROPIO, N° KILOMETROS.
PROFESIONAL/ES QUE SE DESPLAZA/N.
- EL DETALLE: “PRODUCTOS PRIMERA NECESIDAD”: EXPLICAR EN QUÉ CONSISTEN Y SU RELACIÓN CON EL PROGRAMA ANEXADO.
- EL CONCEPTO “SUMINISTROS ECONOMATO SOCIOEDUCATIVO”: EXPLICAR EN QUÉ CONSISTE EL “ECONOMATO” Y RELACIONAR ESTE GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANEXADO.
- EL CONCEPTO “MANTENIMIENTO”, DETALLE “PEQUEÑAS REPARACIONES” ES UN GASTO NO SUBVENCIONABLE. EN SU CASO, MODIFICAR POR OTRO CONCEPTO.
TENGA EN CUENTA QUE SÓLO SE SUBVENCIONARÁN LOS GASTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA. EN SU CASO, SUBSANAR TODAS LAS CANTIDADES QUE PUEDAN VERSE MODIFICADAS POR LA INCLUSIÓN DE OTROS CONCEPTOS.

2.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALZHECON

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000684-1

CIF Entidad Solicitante: G18852319

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsanar:

- CORREGIR APDO. 6.B.N°1.Subapartado1.5. PLAZO DE JECUCIÓN.(Día, mes y año).
- SUBSANAR, EN SU CASO, EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS.

CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694



Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/25



3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "AFAVIDA"

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000679-1

CIF Entidad Solicitante: G18413773

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A PACIENTES DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS ASOCIADAS A LA EDAD

A Subsananar:

- CORREGIR APDO. 6.B N°2.Subapartado2.4. Localización geográfica del programa. Provincia/as o localidad/es y zonas desfavorecidas en las que se va a ejecutar. SUBSANAR, EN SU CASO, LAS PERSONAS BENEFICIARIAS (HOMBRES, MUJERES) INDICADAS.
- CORREGIR APDO. 6.B.N°2.Subapartado2.5. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y SU PLANIFICACION TEMPORAL. LA FECHA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES DEBE COINCIDIR CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL APDO. 6.B). Subapdo. 1.5., CON LA PLANIFICACIÓN DESARROLLADA EN EL ANEXO ADJUNTO A LA SOLICITUD, Y CON EL NÚMERO DE MESES DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO.
- APDO. 6.B.N°3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN. ESTE APDO. ESTÁ DEDICADO A GASTOS DE PERSONAL, TANTO PROPIO COMO DERIVADOS DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS. CUMPLIMENTAR ESTE APDO. CON LOS DATOS DE LA EMPRESA EXTERNA QUE VAN A CONTRATAR:
 NÚMERO DE TRABAJADORES/AS
 TITULACIÓN /CATEGORIA
 N° HORAS SEMANALES
 N° DE MESES
 PRESUPUESTO UNITARIO; por unidad (COSTE HORA/DIA/MES).
 TOTAL
- CORREGIR SUBTOTAL PERSONAL

Tener en cuenta que en gastos de personal sólo se subvencionará hasta el límite de las cuantías máximas de las retribuciones de cada uno de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria.

- APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS. Este Apdo. está dedicado a gastos corrientes; DE LOS GASTOS QUE SEÑALA POR ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS, EN ESTE APDO SOLO HAY QUE INCLUIR LOS GASTOS DE DESPLAZAMIENTO. ESPECIFICAR MEDIO DE TRANSPORTE Y N° KILÓMETROS.
- CORREGIR SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "ALCREBITE"

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000659-1

CIF Entidad Solicitante: G18807040

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsananar:

- CUMPLIMENTAR EN APDO. 6.B N°2.Subapartado2.2. (Descripción de los objetivos generales y específicos que se persiguen con el programa en su totalidad), LA COLUMNA TERCERA: CORRESPONDENCIA DE LOS OBJETIVOS CON LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES ESTABLECIDAS EN LA ORDEN DE CONVOCATORIA.
- SUBSANAR, EN SU CASO, EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS, indicadas en APDO.6.B.2. Subapartado 2.4.



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694

Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/25



- SUBSANAR APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO. Y DE GESTIÓN.
-PRESUPUESTO UNITARIO; por unidad(mes/semana/hora). Tener en cuenta que en gastos de personal se subvencionará hasta el límite de las cuantías máximas de las retribuciones de cada uno de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria.
- En APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. Presupuesto de gastos desglosado por partidas, ACLARAR EL MEDIO DE TRANSPORTE A UTILIZAR. EN CASO DE VEHÍCULO PROPIO, INDICAR LOS KILÓMETROS.
Por consiguiente y si lo considera conveniente, modificar el subtotal de personal y de gastos corrientes y el total de presupuesto de programa.

5.ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "ALTAAMID"
Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000692-1
CIF Entidad Solicitante: G18381863
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMAS DE ACTUACIONES A PACIENTES DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS
A Subsananar:
- SUBSANAR APDO. 6.B.Nº1.Subapartado1.5. PLAZO DE JECUCIÓN. EN FORMATO Día, mes y año, FECHA INICIO Y FIN.
- CUMPLIMENTAR EN APDO. 6.B Nº2.Subapartado2.2. (Descripción de los objetivos generales y específicos que se persiguen con el programa en su totalidad), LA COLUMNA TERCERA: CORRESPONDENCIA DE LOS OBJETIVOS CON LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES ESTABLECIDAS EN LA ORDEN DE CONVOCATORIA.
- CUMPLIMENTAR APDO. 6.B Nº2. Subapartado2.4. LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL PROGRAMA. PROVINCIA/AS O LOCALIDAD/ES Y ZONAS DESFAVORECIDAS EN LAS QUE SE VA A EJECUTAR. PERSONAS BENEFICIARIAS (HOMBRES, MUJERES).
- CUMPLIMENTAR APDO. 6.B.Nº2.Subapartado2.5. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y SU PLANIFICACION TEMPORAL. INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS.
- CUMPLIMENTAR APDO. 6.B.Nº2. Subapartado2.5. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y SU PLANIFICACION TEMPORAL. ESPACIO TEMPORAL F. INICIO/F. FINAL.
- CUMPLIMENTAR APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN.
-PRESUPUESTO UNITARIO: por unidad (mes/semana/hora).
- APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS.
-DETALLAR “TIPO DE MATERIAL FUNGIBLE”.
-EN EL CONCEPTO “TRANSPORTE”:
-ESPECIFICAR EL MEDIO DE TRANSPORTE; SI ES VEHÍCULO PROPIO, Nº KILOMETROS
-PROFESIONAL/ES QUE SE DESPLAZA/N. TENER EN CUENTA QUE LA CUANTIA MÁXIMA A SUBVENCIONAR SERÁ LA ESTABLECIDA PARA PERSONAL FUNCIONARIO DEL GRUPO II DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN EL DECRETO 54/1989 Y ORDEN DE 11 DE JULIO DE 2006, CON UN LÍMITE DEL 10% DEL IMPORTE CONCEDIDO).
-EN EL CONCEPTO “SEGURO VEHÍCULOS” SEÑALAR LA TITULARIDAD DE LOS MISMOS, PUESTO QUE SÓLO SERÁ SUBVENCIONABLE EL SEGURO DE LOS VEHÍCULOS PROPIOS DE LA ASOCIACIÓN. EN SU CASO, INCLUIR OTRO CONCEPTO.
-EL CONCEPTO “VADO VEHÍCULOS” NO ES SUBVENCIONABLE. EN SU CASO, INCLUIR OTRO CONCEPTO.
-SUBSANAR TODAS LAS CANTIDADES QUE PUEDAN VERSE MODIFICADAS POR LA INCLUSIÓN DE OTROS CONCEPTOS.



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694

Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/25



6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE MOTRIL "CONTIGO" (AFACONTIGO)
Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000682-1
CIF Entidad Solicitante: G18942912
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE FORMACION Y APOYO A LAS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS DE PERSONAS MAYORES
A Subsananar:
- SUBSANAR, EN SU CASO, EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS en APDO.6.B.2. Subapartado 2.3. y Subapartado 2.4.
- CUMPLIMENTAR APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO. Y DE GESTIÓN.
-PRESUPUESTO UNITARIO; por unidad(mes/semana/hora).
- DESARROLLAR EN APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS.
-CONCEPTO/DETALLE "MATERIAL FUNGIBLE".
-CONCEPTO/DETALLE "DIETAS DESPLAZAMIENTOS" (MEDIO DE TRANSPORTE, N° KILÓMETROS, ALOJAMIENTO/MANUNTENCION PERNOCTANDO/MANUNTENCIÓN SIN PERNOCTAR/MEDIA PENSIÓN).
- CORREGIR APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO.
-PRESUPUESTO UNITARIO; por unidad(mes/semana/hora).
- DETALLAR EN APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS, EL CONCEPTO/DETALLE "DESPLAZAMIENTOS/DIETAS" (ESPECIFICAR MEDIO DE TRANSPORTE, N° KILOMETROS, ALOJAMIENTO/MANUNTENCION PERNOCTANDO/MANUNTENCIÓN SIN PERNOCTAR/MEDIA PENSIÓN).

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DEL POLIGONO DE CARTUJA
Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000685-1
CIF Entidad Solicitante: G18045385
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE
A Subsananar:
- APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN. DESGLOSAR EL N° DE MONITORES VOLUNTARIOS Y EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE TAL FORMA QUE ESTOS ÚLTIMOS SEAN COINCIDENTES CON LAS HORAS DE DEDICACIÓN Y EL PRESUPUESTO UNITARIO.
- EN SU CASO, EN APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS, DETALLAR EL CONCEPTO "DESPLAZAMIENTOS" EN CUANTO A MEDIO DE TRANSPORTE, N° KILÓMETROS, PERSONAL TÉCNICO Y/O DIETAS.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PERSONAS MAYORES SORDAS DE GRANADA Y PROVINCIA
Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000688-1
CIF Entidad Solicitante: G19521491
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE
A Subsananar:
- CUMPLIMENTAR APDO. 6.B.Nº2.Subapartado2.5. Descripción de las actividades y su planificación temporal. ESPACIO TEMPORAL F. INICIO/F. FINAL en formato DIA/MES/AÑO.



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694

Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/25



- APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS. EXPLICAR LOS DETALLES: “DIFUSIÓN PROGRAMA ACTIVIDADES” Y “MATERIAL DIDACTICO”.
- SE HA DETECTADO UN ERROR ARITMÉTICO EN EL SUBTOTAL DE GASTOS DE PERSONAL, TOTAL DE PRESUPUESTO DE PROGRAMA Y SUBVENCIÓN SOLICITADA.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE AGRON

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000665-1

CIF Entidad Solicitante: P1800200F

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsananar:

- CORREGIR APDO. 6.B.Nº1.Subapartado1.5. PLAZO DE JECUCIÓN. (en formato día, mes y año).
- APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN. EL Nº DE MESES DEL PERSONAL TÉCNICO DEBE SER COINCIDENTE CON LA PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES DEL APDO. 6.B) SUBAPARTADO 2.5
- APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN. ACLARAR EN QUÉ CATEGORÍA ESTÁ CONTRATADO EL TERAPEUTA OCUPACIONAL. Tener en cuenta que en gastos de personal sólo se subvencionará hasta el límite de las cuantías máximas de las retribuciones de cada uno de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria.
- ACLARAR SI EXISTE ERROR EN EL SUBTOTAL PERSONAL Y, EN SU CASO, CORREGIR.
- CUMPLIMENTAR CANTIDAD SOLICITADA EN EL APDO. 8 DE LA SOLICITUD.

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALFACAR

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000647-1

CIF Entidad Solicitante: P1801200E

Objeto/Actividad Subvencionable: ENVEJECIMIENTO ACTIVO

A Subsananar:

- CUMPLIMENTAR APDO. 6.B.Nº1.Subapartado1.2. ACTUACION SUBVENCIONABLE EN LA QUE SE ENCUADRA EL PROGRAMA CONFORME A LAS PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA (debe coincidir exactamente con alguna de las actuaciones previstas en la Orden).
- CUMPLIMENTAR APDO. 6.B.Nº1.Subapartado1.5. PLAZO DE JECUCIÓN.(en formato Día, mes y año).
- SUBSANAR EN APDO. 6.B Nº2.Subapartado2.2. (Descripción de los objetivos generales y específicos que se persiguen con el programa en su totalidad), LA COLUMNA TERCERA: CORRESPONDENCIA DE LOS OBJETIVOS CON LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES ESTABLECIDAS EN LA ORDEN DE CONVOCATORIA
- SUBSANAR APDO. 6.B.Nº2.Subapartado2.5. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y SU PLANIFICACION TEMPORAL. ESPACIO TEMPORAL F. INICIO/F. FINAL (día, mes, año).
- DETALLAR APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS, el CONCEPTO “SUMINISTROS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD.ALIMENTACIÓN”.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000642-1

CIF Entidad Solicitante: P1801300C

CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694



Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/25



Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsananar:

- SUBSANAR APDO. 6.B.Nº1.Subapartado1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN: FECHA DE INICIO Y FECHA DE FIN (Día, mes y año).
- En APDO. 6.B Nº2.Subapartado2.4. Localización geográfica del programa. Provincia/as o localidad/es y zonas desfavorecidas en las que se va a ejecutar, SUBSANAR, EN SU CASO, EL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS.
- EN RELACIÓN A LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON “PISCINA TERAPÉUTICA”, CUMPLIMENTAR EN SU TOTALIDAD EL APDO. 6.B.Nº2. Subapartado 2.5. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y SU PLANIFICACION TEMPORAL (objetivo específico, resultados esperados, indicadores de evaluación y espacio temporal con fecha de inicio y fin).
- LOS DATOS SEÑALADOS EN APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO. Y DE GESTIÓN NO COINCIDEN CON LO DESGLOSADO EN EL PROGRAMA ANEXO QUE APORTAN (PUNTO 5. RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO). ACLARAR Y, EN SU CASO, DESARROLLAR LAS ACTUACIONES DE DICHO PROFESIONAL.

12.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000662-1

CIF Entidad Solicitante: P1801400A

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsananar:

- CUMPLIMENTAR APDO. 6.B.Nº1.Subapartado1.5. PLAZO DE JECUCIÓN (en formato día, mes y año).
- CORREGIR APDO. 6.B.Nº2.Subapartado2.5. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y SU PLANIFICACION TEMPORAL. ESPACIO TEMPORAL F. INICIO/F. FINAL. (inicio dentro del año natural de este ejercicio económico).
- APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN. ACLARAR EN QUÉ CATEGORÍA PROFESIONAL ESTÁN CONTRATADOS LOS MONITORES. Tener en cuenta que en gastos de personal sólo se subvencionará hasta el límite de las cuantías máximas de las retribuciones de cada uno de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria.

13.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000650-1

CIF Entidad Solicitante: P1802200D

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO. ACTUACIONES DE CARACTER INTERGENERACIONAL Y MEJORA IMAGEN DE MAYORES

A Subsananar:

- CORREGIR EL APDO. 6.B.Nº1.Subapartado1.2. ACTUACION SUBVENCIONABLE EN LA QUE SE ENCUADRA EL PROGRAMA CONFORME A LAS PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA (debe coincidir exactamente con alguna de las actuaciones previstas en la Orden).
- SUBSANAR EN APDO. 6.B Nº2.Subapartado2.2. (Descripción de los objetivos generales y específicos que se persiguen con el programa en su totalidad), LA COLUMNA TERCERA: CORRESPONDENCIA DE LOS OBJETIVOS CON LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES ESTABLECIDAS EN LA ORDEN DE CONVOCATORIA.
- ACLARAR EL Nº DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL APDO. 6.B Nº2.Subapartado 2.4.
- CORREGIR EN APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN.



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694

Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/25



- PRESUPUESTO UNITARIO (que ha de ser coincidente con el total de personal).
- DESARROLLAR EN APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS. EL DETALLE “SUMINISTROS VARIOS PARA LOS TALLERES”.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ATARFE

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000651-1

CIF Entidad Solicitante: P1802300B

Objeto/Actividad Subvencionable: PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsananar:

- CORREGIR EN APDO. 6.B N°2.Subapartado2.2. (Descripción de los objetivos generales y específicos que se persiguen con el programa en su totalidad), LA COLUMNA TERCERA: CORRESPONDENCIA DE LOS OBJETIVOS CON LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES ESTABLECIDAS EN LA ORDEN DE CONVOCATORIA.

- EN APDO. 6.B) SUBAPARTADO 2.5. ESPACIO TEMPORAL, LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES NO COINCIDEN CON LAS FECHAS PREVISTAS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA ANEXADO A LA SOLICITUD. ACLARAR DICHO TÉRMINO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES SERÁ EN EL AÑO DE LA CONVOCATORIA.

- APDO. 6.B.N°3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN. ACLARAR EN QUÉ CATEGORÍA ESTÁ CONTRATADO EL MONITOR DE ACTIVIDADES. Tener en cuenta que en gastos de personal sólo se subvencionará hasta el límite de las cuantías máximas de las retribuciones de cada uno de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria.

- APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS. Este Apdo. está dedicado a gastos corrientes; DESARROLLAR EL COCEPTO “CHARLAS” y EN SU CASO, CUMPLIMENTAR EL APDO. CORRESPONDIENTE A PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN (con el mismo límite retributivo señalado anteriormente).

Si lo consideran conveniente, corregir los subtotales de gastos de personal y gastos corrientes, la cuantía total del presupuesto del programa y la subvención solicitada.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BAZA

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000639-1

CIF Entidad Solicitante: P1802400J

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsananar:

- APDO. 6.B.N°2.Subapartado2.5. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y SU PLANIFICACION TEMPORAL. ESPACIO TEMPORAL F. INICIO/F. FINAL. Todos los talleres señalados tienen que tener su fecha de inicio y de fin en el formato día/mes/año.

La planificación temporal de los Talleres de Yoga y de Biodanza, han de coincidir con el Plazo de Ejecución del Apdo. 6.B. N°1. Subapartado 1.5

- APDO. 6.B.N°3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN.

Este Apdo. Está dedicado al PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN. Usted ha puesto a una MONITORA DE YOGA, UNA MONITORA DE BIODANZA Y UN PAGO DE MONITORES Y PONENTES DE DIVERSOS TALLERES Y CHARLAS EN EL APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS.

En consecuencia, CUMPLIMENTAR ESTE APARTADO EN SU TOTALIDAD CON ESTE PERSONAL

Teniendo en cuenta que el Espacio Temporal de los Talleres descritos del Subapartado 2.5 corresponden a

CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694



Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/25



días y/o meses concretos, y que cada actividad será realizada por un profesional, deberá ajustar y señalar en el APDO. 6.3.1 el número de horas exactas que se le imputan a cada profesional para llevar a cabo dichas actividades.

Así y en su caso, el PRESUPUESTO UNITARIO deberá ir señalado por unidad (semana/hora/mes). Tener en cuenta que en gastos de personal se subvencionará hasta el límite de las cuantías máximas de las retribuciones de cada uno de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria.

Por consiguiente y si lo considera conveniente, cumplimentar el subtotal de personal, corregir el subtotal de gastos corrientes, el total de presupuesto de programa, la cuantía de contribución de la entidad y el importe de subvención que solicita.

- En APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS, desarrollar los gastos de las actividades previstas durante la Semana del Mayor.

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BENALUA

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000656-1

CIF Entidad Solicitante: P1802800A

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE A Subsananar:

- CUMPLIMENTAR EN APDO. 6.B.Nº2.Subapartado 2.5. Descripción de las actividades y su planificación temporal, LA COLUMNA DE RESULTADOS ESPERADOS.

- CUMPLIMENTAR EN APDO. 6.B.Nº2.Subapartado 2.5. Descripción de las actividades y su planificación temporal, LA COLUMNA DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS.

- SUBSANAR EN APDO. 6.B.Nº2.Subapartado 2.5. Descripción de las actividades y su planificación temporal, la columna de Espacio temporal F. INICIO/F. FINAL en formato DIA/MES/AÑO.

- SUBSANAR EN APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN.

-PRESUPUESTO UNITARIO, que tiene que ir indicado por unidad (mes/semana/hora). El PRESUPUESTO UNITARIO Y EL TOTAL no deben tener la misma cuantía. ACLARAR.

Tener en cuenta que en gastos de personal se subvencionará hasta el límite de las cuantías máximas de las retribuciones de cada uno de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria.

Por consiguiente y si lo considera conveniente, modificar los items relativos a las cuantías de gastos, cofinanciación e importe de subvención solicitada.

- CUMPLIMENTAR EN APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN, EL SUBTOTAL PERSONAL.

- APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS. Este Apdo. está dedicado a gastos corrientes; ha puesto un monitor de gimnasia y un Monitor de rutas. Indicar si es un error, y EN SU CASO, corregir el SUBTOTAL DE GASTOS CORRIENTES.

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000641-1

CIF Entidad Solicitante: P1803000G

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE FORMACION Y APOYO A LAS FAMILIAS Y CUIDADORES DE PERSONAS MAYORES, INCLUIDOS LOS PROFESIONALES

A Subsananar:

- SUBSANAR APDO. 6.B.Nº1.Subapartado1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN: la FECHA DE INICIO Y DE FIN han de venir señalas con Día, mes y año (y que han de ser coincidentes con las fechas señaladas en el APDO.



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694

Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/25



6.B.Nº2 Subapartado 2.5, columna ESPACIO TEMPORAL).

- EN APDO. 6.B.Nº2.Subapartado2.5. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y SU PLANIFICACION TEMPORAL, en la columna ESPACIO TEMPORAL, la F. INICIO/F. FINAL ha de ir expresada en DIA/MES/AÑO.

- SUBSANAR, en APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO. Y DE GESTIÓN.

-PRESUPUESTO UNITARIO; por unidad(mes/semana/hora). Tener en cuenta que en gastos de personal se subvencionará hasta el límite de las cuantías máximas de las retribuciones de cada uno de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria.

Por consiguiente y si lo considera conveniente, modificar el subtotal de personal, el total de presupuesto de programa, la cuantía de contribución de la entidad y el importe de subvención que solicita.

18.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CACIN

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000649-1

CIF Entidad Solicitante: P1803500F

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsanar:

- SUBSANAR APDO. 6.B.Nº1.Subapartado1.5. PLAZO DE JECUCIÓN. (en formato día, mes y año). EL PROGRAMA HA DE INICIARSE DENTRO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA ACTUAL CONVOCATORIA.

- SUBSANAR EN APDO. 6.B.Nº2.Subapartado2.5. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y SU PLANIFICACION TEMPORAL. ESPACIO TEMPORAL F. INICIO/F. FINAL. CONFORME AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL APDO. 6.B). SUBAPARTADO 1.5 (con inicio de actividades en este ejercicio económico).

19.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CORTES Y GRAENA

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000653-1

CIF Entidad Solicitante: P1805500D

Objeto/Actividad Subvencionable: PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsanar:

- SUBSANAR APDO. 6.B.Nº1.Subapartado1.5. PLAZO DE JECUCIÓN.(Día, mes y año). El programa ha de iniciarse dentro del actual ejercicio económico.

- APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN. ACLARAR EN QUÉ CATEGORÍA PROFESIONAL ESTÁN CONTRATADOS LOS TERAPEUTAS O MONITORES. Tener en cuenta que en gastos de personal sólo se subvencionará hasta el límite de las cuantías máximas de las retribuciones de cada uno de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria.

20.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE GALERA

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000652-1

CIF Entidad Solicitante: P1808400D

Objeto/Actividad Subvencionable: L14

A Subsanar:

- SUBSANAR EL APDO. 6.B.Nº1.Subapartado1.2. ACTUACION SUBVENCIONABLE EN LA QUE SE ENCUADRA EL PROGRAMA CONFORME A LAS PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA (debe coincidir con alguna de las actuaciones de la Orden).



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694

Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019	
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	13/25	

- SUBSANAR APDO. 6.B.Nº1.Subapartado1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN: FECHA DE INICIO Y FECHA DE FIN (Día, mes y año), ya que debe coincidir con las fechas señaladas en el APDO. 6.B.Nº2 Subapartado 2.5, columna ESPACIO TEMPORAL.

- APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN.

Teniendo en cuenta que el Espacio Temporal de las actividades del Subapartado 2.5 corresponden a días concretos del mes de octubre de 2019, y que cada actividad será realizada por un profesional, deberá ajustar y señalar en el APDO. 6.3.1 el número de horas exactas que se le imputan a cada profesional para llevar a cabo dichas actividades.

Por consiguiente y si lo considera conveniente, modificar el subtotal de personal (en gastos de personal se subvencionará hasta el límite de las cuantías máximas de las retribuciones de cada uno de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria), el total de presupuesto de programa y el importe de subvención que solicita.

21. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE GUADIX

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000690-1

CIF Entidad Solicitante: P1809100I

Objeto/Actividad Subvencionable: PROMOCION DE PROGRAMAS DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsanar:

- SUBSANAR APDO. 6.B.Nº1.Subapartado1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN. FECHA INICIO Y FECHA FIN (en formato día, mes y año)

- SUBSANAR EN APDO. 6.B Nº2.Subapartado2.2. (Descripción de los objetivos generales y específicos que se persiguen con el programa en su totalidad), LA COLUMNA TERCERA: CORRESPONDENCIA DE LOS OBJETIVOS CON LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES ESTABLECIDAS EN LA ORDEN DE CONVOCATORIA.

- CORREGIR EN APDO. 6.B Nº2.Subapartado2.4. Localizacion geografica del programa. Provincia/as o localidad/es y zonas desfavorecidas en las que se va a ejecutar, SUBSANAR, EN SU CASO,EL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS (HOMBRES, MUJERES).

- APDO. 6.B.Nº2.Subapartado 2.5. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y SU PLANIFICACION TEMPORAL. ESPACIO TEMPORAL F. INICIO/F. FINAL., EN FORMATO DIA/MES/AÑO.

- APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN.

-CUMPLIMENTAR SUBTOTAL PERSONAL. Tener en cuenta que en gastos de personal se subvencionará hasta el límite de las cuantías máximas de las retribuciones de cada uno de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria.

- APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS. Este Apdo. está dedicado a gastos corrientes; ha puesto monitores (ya señalados en subapartado 3.1.) Indicar si es un error, y EN SU CASO, corregir el subtotal de gastos corrientes.

- APDO. 6.B.3 Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS. EXPLICAR Y DESARROLLAR EL DETALLE "VARIOS": EN QUÉ CONSISTEN DICHS GASTOS, PARA QUÉ ACTIVIDADES CONCRETAS Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA.



22. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HUESCAR

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000667-1

CIF Entidad Solicitante: P1810000H

CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694

Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019	
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	14/25	

Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsananar:

- SUBSANAR EL APDO. 6.B.Nº1.Subapartado1.2. ACTUACION SUBVENCIONABLE EN LA QUE SE ENCUADRA EL PROGRAMA CONFORME A LAS PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA (debe coincidir con alguna de las actuaciones de la Orden).
- CUMPLIMENTAR EN APDO. 6.B Nº2.Subapartado2.2. (Descripción de los objetivos generales y específicos que se persiguen con el programa en su totalidad), LA COLUMNA TERCERA: CORRESPONDENCIA DE LOS OBJETIVOS CON LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES ESTABLECIDAS EN LA ORDEN DE CONVOCATORIA.
- APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN.
Teniendo en cuenta que el Espacio Temporal de las actividades del Subapartado 2.5 corresponden a días concretos de los meses de octubre y noviembre de 2019, y que cada actividad será realizada por un profesional, deberá ajustar y señalar en el APDO. 6.3.1 el número de horas exactas que se le imputan a cada profesional para llevar a cabo dichas actividades.
Así, el PRESUPUESTO UNITARIO deberá ir señalado por unidad (semana/hora). Tener en cuenta que en gastos de personal se subvencionará hasta el límite de las cuantías máximas de las retribuciones de cada uno de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria.
Por consiguiente y si lo considera conveniente, modificar en la solicitud los items relacionados con ello.
- APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS. Este Apdo. está dedicado a gastos corrientes; ha puesto Asesor Jurídico, Psicólogo y Educador Social. Indicar si es un error, y EN SU CASO, CORREGIR la cuantía total del presupuesto de programa.
- DETERMINAR EL IMPORTE SOLICITADO DE ACUERDO CON EL COSTE DE LA ACTIVIDAD Y LA CANTIDAD COFINANCIADA.

23.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HUETOR TAJAR

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000640-1

CIF Entidad Solicitante: P1810200D

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsananar:

- SUBSANAR APDO. 6.B.Nº1.Subapartado1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN: FECHA DE INICIO Y FECHA DE FIN: Día, mes y año.
- CORREGIR EN APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. Personal técnico y de gestión, el PRESUPUESTO UNITARIO.
- EN APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. Personal técnico y de gestión, ACLARAR el número de meses que va a estar contratado el personal, ya que no coincide con la temporalidad señalada en la documentación complementaria que desarrolla el programa (Punto 5. Recursos necesarios y presupuesto).
- APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS. Este Apdo. está dedicado a gastos corrientes; ha señalado el contrato de un técnico. Indicar si es un error.

24.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ILLORA

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000661-1

CIF Entidad Solicitante: P1810400J

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694

Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	15/25



A Subsananar:

- EN APDO. 6.B N°2.Subapartado2.4. Localizacion geografica del programa. Provincia/as o localidad/es y zonas desfavorecidas en las que se va a ejecutar, SUBSANAR, EN SU CASO, EL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS (HOMBRES, MUJERES).
 - CUMPLIMENTAR APDO. 6.B.N°2. Subapartado2.5. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y SU PLANIFICACION TEMPORAL. RESULTADOS ESPERADOS.
 - CUMPLIMENTAR APDO. 6.B.N°2. Subapartado2.5. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y SU PLANIFICACION TEMPORAL. INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS.
 - APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS. Este Apdo. está dedicado a gastos corrientes; ha puesto CONCEPTOS DE PAGO DE MONITORES PARA CURSOS DE MAYORES Y MONITORES DEPORTIVOS. Indicar si es un error, y EN SU CASO, CUMPLIMENTAR EN SU TOTALIDAD EL APDO. CORRESPONDIENTE A PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN (APDO. 6.B. N°3. SUBAPARTADO 3.1), CORREGIR LA CUANTÍA DEL MATERIAL FUNGIBLE Y MODIFICAR EL SUBTOTAL DE GASTOS CORRIENTES.
- Por consiguiente, y si lo considera conveniente, modificar en la solicitud los ítems relacionados con el presupuesto.
- CORREGIR CANTIDAD SOLICITADA EN EL APDO. 8 DE LA SOLICITUD.

25.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA MALAHA

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000666-1

CIF Entidad Solicitante: P1812700A

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsananar:

- CORREGIR APDO. 6.B.N°1.Subapartado1.5. PLAZO DE JECUCIÓN. (en formato día, mes y año).
- APDO. 6.B.N°3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN. EL N° DE MESES DEL PERSONAL TÉCNICO DEBE SER COINCIDENTE CON LA PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES DEL APDO. 6.B) SUBAPARTADO 2.5.
- APDO. 6.B.N°3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN. ACLARAR EN QUÉ CATEGORÍA ESTÁ CONTRATADO EL TERAPEUTA OCUPACIONAL. Tener en cuenta que en gastos de personal sólo se subvencionará hasta el límite de las cuantías máximas de las retribuciones de cada uno de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria.
- ACLARAR SI EXISTE ERROR EN EL SUBTOTAL PERSONAL Y, EN SU CASO, CORREGIR.
- SUBSANAR CANTIDAD SOLICITADA EN EL APDO. 8 DE LA SOLICITUD.

26.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LOJA

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000681-1

CIF Entidad Solicitante: P1812300J

Objeto/Actividad Subvencionable: REHABILITACION Y APOYO

A Subsananar:

- Entendemos que lo señalado en el APDO. 6.B.N°1.Subapartado1.1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA. Y los señalado en EL APDO. 6.B.N°1.Subapartado1.2. ACTUACION SUBVENCIONABLE EN LA QUE SE ENCUADRA EL PROGRAMA CONFORME A LAS PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA (debe coincidir con alguna de las actuaciones de la Orden), están intercambiados. ACLARAR DICHO TÉRMINO Y CORREGIR LA ACTUACIÓN CONFORME A UNA DE LAS SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA.
- En el APDO. 6.B N°2.Subapartado2.4.,subsananar, en su caso, el número depersonas beneficiarias.

CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694



Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	16/25



- APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO. Y DE GESTIÓN.

Ha presentado dos programas distintos con el mismo plazo de ejecución y señalando en cada uno de ellos los mismos profesionales contratados por el mismo nº de meses y horas semanales. ACLARAR SI SON PROFESIONALES DIFERENTES O, EN SU CASO, ESPECIFICAR LA FRACCIÓN DE TIEMPO Y COSTE DE ÉSTOS IMPUTABLES A CADA PROGRAMA (CON SU CORRESPONDIENTE MODIFICACIÓN DE CUANTIA).

- SUBSANAR EN APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO. Y DE GESTIÓN.

-PRESUPUESTO UNITARIO; por unidad(mes/semana/hora). Tener en cuenta que en gastos de personal se subvencionará hasta el límite de las cuantías máximas de las retribuciones de cada uno de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria.

Por consiguiente y si lo considera conveniente, modificar el subtotal de personal, el total de presupuesto de programa, la cuantía de contribución de la entidad y el importe de subvención que solicita.

- APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS. Este Apdo. está dedicado a gastos corrientes; ha incluido GASTOS DE PERSONAL ya señalados en Subapartado 3.1. ACLARAR.

- DETALLAR EN APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS, en qué consisten los gastos de material TÉCNICO y OTROS gastos de material, así como en SUMINISTROS, el detalle LIMPIEZA.

- CUMPLIMENTAR EN APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS. EL SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES.

27.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LOJA

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000680-1

CIF Entidad Solicitante: P1812300J

Objeto/Actividad Subvencionable: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsanar:

- Entendemos que lo señalado en el APDO. 6.B.Nº1.Subapartado1.1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA. Y lo señalado en EL APDO. 6.B.Nº1.Subapartado1.2. ACTUACION SUBVENCIONABLE EN LA QUE SE ENCUADRA EL PROGRAMA CONFORME A LAS PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA (debe coincidir con alguna de las actuaciones de la Orden), están intercambiados. ACLARAR DICHO TÉRMINO.

- En el APDO. 6.B Nº2.Subapartado2.4., subsanar, en su caso, número de personas beneficiarias.

- APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO. Y DE GESTIÓN.

Ha presentado dos programas distintos con el mismo plazo de ejecución y señalando en cada uno de ellos los mismos profesionales contratados por el mismo nº de meses y horas semanales. ACLARAR SI SON PROFESIONALES DIFERENTES O, EN SU CASO, ESPECIFICAR LA FRACCIÓN DE TIEMPO Y COSTE DE ÉSTOS IMPUTABLES A CADA PROGRAMA (CON SU CORRESPONDIENTE MODIFICACIÓN DE CUANTIA).

- SUBSANAR EN APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO. Y DE GESTIÓN.

-PRESUPUESTO UNITARIO; por unidad(mes/semana/hora). Tener en cuenta que en gastos de personal se subvencionará hasta el límite de las cuantías máximas de las retribuciones de cada uno de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria.

Por consiguiente y si lo considera conveniente, modificar el subtotal de personal, el total de presupuesto de programa, la cuantía de contribución de la entidad y el importe de subvención que solicita.

- APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS. Este Apdo. está dedicado a gastos corrientes; ha incluido GASTOS DE PERSONAL. Indicar si es un error, y EN SU



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694

Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019	
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	17/25	

CASO, corregir el SUBTOTAL DE GASTOS CORRIENTES.

- DETALLAR EN APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS, en qué consisten los gastos de material TÉCNICO y OTROS gastos de material, así como en SUMINISTROS, el detalle LIMPIEZA Y OTROS.

28.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MARACENA

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000725-1

CIF Entidad Solicitante: P1812800I

Objeto/Actividad Subvencionable: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsananar:

- CORREGIR APDO. 6.B.Nº2.Subapartado2.5. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL. ESPACIO TEMPORAL F. INICIO/F. FINAL. LAS ACTIVIDADES HAN DE IR CONSIGNADAS CON FECHA INICIO Y FECHA FIN EN FORMATO DIA/MES/AÑO. DICHAS ACTIVIDADES HAN DE COMENZAR EN EL AÑO NATURAL DEL ACTUAL EJERCICIO ECONÓMICO.

- SUBSANAR Y/O CUMPLIMENTAR EN APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN.

-TITULACIÓN /CATEGORIA DEL/LA MONITOR/A DE ACTIVIDADES

-PRESUPUESTO UNITARIO; por unidad(mes/semana/hora).

-TOTAL

-SUBTOTAL PERSONAL

Tener en cuenta que en gastos de personal sólo se subvencionará hasta el límite de las cuantías máximas de las retribuciones de cada uno de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria.

- EN APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS:

EN DETALLE, EXPLICAR EL TIPO DE MATERIAL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LÚDICAS (CRUZ DE MAYO, CARNAVAL, GRADUACIÓN, ETC) Y OTRAS ACTIVIDADES (PETANCA, MUESTRA GASTRONÓMICA, OLLA SAN ANTON).

EXPLICAR EN QUÉ CONSISTE EL CONCEPTO VIAJES Y EXCURSIONES, Y DESGLOSAR LOS GASTOS ASOCIADOS CON DICHO CONCEPTO (EN SU CASO, MEDIO TRANSPORTE, ENTRADAS A MONUMENTOS, GUIAS, ALOJAMIENTO/MANUTENCIÓN, ETC)

29.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MARCHAL

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000644-1

CIF Entidad Solicitante: P1812900G

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsananar:

- En APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN, ESPECIFICAR LA CATEGORÍA EN LA QUE ESTÁN CONTRATADOS LOS MONITORES, Y LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA QUE VAN A DESARROLLAR. Tener en cuenta que en gastos de personal se subvencionará hasta el límite de las cuantías máximas de las retribuciones de cada uno de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria. En su caso, modificar los ítems relacionados con el coste de personal.

30.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MOCLIN

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000655-1

CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694



Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	18/25



CIF Entidad Solicitante: P1813300I

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsananar:

- SUBSANAR, EN SU CASO, APDO. 6.B N°2. Subapartado 2.4. EL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS (HOMBRES, MUJERES).

- SUBSANAR APDO. 6.B.N°3. Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO. Y DE GESTIÓN.

PRESUPUESTO UNITARIO; por unidad(mes/semana/hora). Tener en cuenta que en gastos de personal se subvencionará hasta el límite de las cuantías máximas de las retribuciones de cada uno de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria.

Por consiguiente y si lo considera conveniente, modificar el subtotal de personal, el total de presupuesto de programa y el importe de subvención que solicita.

31. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MOLVIZAR

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000654-1

CIF Entidad Solicitante: P1813400G

Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsananar:

- Señalar en APDO. 6.B.N°1. Subapartado 1.2. La ACTUACION SUBVENCIONABLE EN LA QUE SE ENCUADRA EL PROGRAMA CONFORME A LAS PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA, que debe coincidir con alguna de las actuaciones previstas en la Orden).

- SUBSANAR APDO. 6.B.N°1. Subapartado 1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN: FECHA DE INICIO Y FECHA DE FIN (Día, mes y año), y que además debe coincidir con las fechas señaladas en el APDO. 6.B.N°2

Subapartado 2.5, columna ESPACIO TEMPORAL.

- SUBSANAR EN APDO. 6.B.N°3. Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN.

- TITULACIÓN Y CATEGORÍA de la COORDINADORA

- PRESUPUESTO UNITARIO; por unidad(mes/semana/hora).

32. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000668-1

CIF Entidad Solicitante: P1813700J

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsananar:

- SUBSANAR APDO. 6.B.N°1. Subapartado 1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN: FECHA DE INICIO Y FECHA DE FIN: Día, mes y año (y que además debe de coincidir con las fechas previstas en el desarrollo de Programa que nos anexan junto con la solicitud).

33. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MORALEDA DE ZAFAYONA

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000646-1

CIF Entidad Solicitante: P1814000D

Objeto/Actividad Subvencionable: OCIO Y PARTICIPACION EN ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES

A Subsananar:

- SUBSANAR APDO. 6.B.N°1. Subapartado 1.2. ACTUACION SUBVENCIONABLE EN LA QUE SE ENCUADRA EL PROGRAMA CONFORME A LAS PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA (debe coincidir con



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694

Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	19/25



alguna de las actuaciones previstas en la Orden para la Línea 14).

- SUBSANAR EN APDO. 6.B N°2.Subapartado2.2. (Descripción de los objetivos generales y específicos que se persiguen con el programa en su totalidad), LA COLUMNA TERCERA: CORRESPONDENCIA DE LOS OBJETIVOS CON LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES ESTABLECIDAS EN LA ORDEN DE CONVOCATORIA.

- CUMPLIMENTAR EN APDO. 6.B N°2.Subapartado 2.4. Localización geográfica del programa. Provincia/as o localidad/es y zonas desfavorecidas en las que se va a ejecutar, SUBSANAR, EN SU CASO, EL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS (HOMBRES, MUJERES).

34.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000636-1

CIF Entidad Solicitante: P1814200J

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

A Subsanar:

- SUBSANAR APDO. 6.B.N°1.Subapartado1.2. ACTUACION SUBVENCIONABLE EN LA QUE SE ENCUADRA EL PROGRAMA CONFORME A LAS PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA (debe coincidir con alguna de las actuaciones previstas en la Orden).

- CUMPLIMENTAR APDO. 6.B N°2.Subapartado 2.4. Localización geográfica del programa. Provincia/as o localidad/es y zonas desfavorecidas en las que se va a ejecutar. SUBSANAR, EN SU CASO, EL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS (HOMBRES, MUJERES).

- CUMPLIMENTAR APDO. 6.B.N°3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO. Y DE GESTIÓN.

- PRESUPUESTO UNITARIO; por unidad(mes/semana/hora).

35.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000637-1

CIF Entidad Solicitante: P1814200J

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsanar:

- APDO. 6.B.N°1.Subapartado1.1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA. HA PRESENTADOS DOS PROGRAMAS CON LA MISMA DENOMINACIÓN PERO CON OBJETIVOS Y ACTUACIONES DIFERENTES. ACLARAR DICHO TÉRMINO.

- CUMPLIMENTAR APDO. 6.B N°2.Subapartado 2.4. Localización geográfica del programa. Provincia/as o localidad/es y zonas desfavorecidas en las que se va a ejecutar. SUBSANAR, EN SU CASO, EL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS (HOMBRES, MUJERES).

- CUMPLIMENTAR APDO. 6.B.N°3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO. Y DE GESTIÓN.

- PRESUPUESTO UNITARIO; por unidad(mes/semana/hora).

36.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SALAR

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000700-1

CIF Entidad Solicitante: P1817400C

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES, OCIO Y TIEMPO LIBRE

A Subsanar:

- APDO. 6.B.N°1.Subapartado1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN. CORREGIR FECHA FIN DEL PROGRAMA.

- APDO. 6.B.N°2.Subapartado2.5. Descripción de las actividades y su planificación temporal. ESPACIO TEMPORAL F. INICIO/F. FINAL. EN EL ANEXO 2 QUE PRESENTAN JUNTO A LA SOLICITUD, CORREGIR LA



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694

Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019	
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	20/25	

FECHA DE REALIZACIÓN DEL “ENCUENTRO DE MAYORES”, PUESTO QUE LAS ACTIVIDADES HAN DE ESTAR ENCUADRADAS EN EL AÑO NATURAL DE LA ACTUAL CONVOCATORIA.

- APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS.
 - CONCEPTO “MATERIAL FUNGIBLE”: DETALLAR QUÉ TIPO DE MATERIAL FUNGIBLE.
 - DETALLAR EL CONCEPTO “MATERIAL LÚDICO DEPORTIVO”.
 - ESPECIFICAR EL CONCEPTO “GASTOS VARIOS” PARA EL DETALLE “CONVIVENCIA DE MAYORES”.

37.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL COMERCIO

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000643-1

CIF Entidad Solicitante: P1817700F

Objeto/Actividad Subvencionable: OCIO Y PARTICIPACION EN ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES A Subsananar:

- SUBSANAR APDO. 6.B.Nº1.Subapartado1.2. ACTUACION SUBVENCIONABLE EN LA QUE SE ENCUADRA EL PROGRAMA CONFORME A LAS PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA (debe coincidir con alguna de las previstas en la Orden para la Línea 14).
- En APDO. 6.B Nº2.Subapartado2.4. Localizacion geografia del programa.provincia/as o localidad/es y zonas desfavorecidas en las que se va a ejecutar. SUBSANAR, EN SU CASO, EL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS (HOMBRES, MUJERES).

38.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VALDERRUBIO

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000658-1

CIF Entidad Solicitante: P1800037B

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsananar:

- El porcentaje de cofinanciación que señalan es del 294,50%, dato que creemos erróneo. Tener en cuenta que entre la cuantía solicitada y la cuantía que la entidad aporta con fondos propios, no puede superar el presupuesto total del programa. En consecuencia, DETERMINAR EL IMPORTE SOLICITADO DE ACUERDO CON EL COSTE DE LA ACTIVIDAD Y LA CANTIDAD COFINANCIADA.

39.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLA DE OTURA

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000657-1

CIF Entidad Solicitante: P1815200I

Objeto/Actividad Subvencionable:

A Subsananar:

- SUBSANAR EL APDO. 6.B.Nº1.Subapartado1.2. ACTUACION SUBVENCIONABLE EN LA QUE SE ENCUADRA EL PROGRAMA CONFORME A LAS PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA (debe coincidir con alguna de las actuaciones de la Orden).
- SUBSANAR APDO. 6.B.Nº1.Subapartado1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN: FECHA DE INICIO Y FECHA DE FIN (Día, mes y año), y que además debe coincidir con las fechas señaladas en el APDO. 6.B.Nº2 Subapartado 2.5, columna ESPACIO TEMPORAL.
- SUBSANAR EN APDO. 6.B.Nº2.Subapartado2.5. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y SU PLANIFICACION TEMPORAL. ESPACIO TEMPORAL F. INICIO/F. FINAL, puesto que en las tres primeras actividades la fecha señalada es de Octubre de 2019 a Abril de 2019.
- SUBSANAR APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO. Y DE GESTIÓN.
 - Nº HORAS SEMANALES de Monitor/a Deportivo/a, ya que han señalado 1680 horas.



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694

Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	21/25



-PRESUPUESTO UNITARIO; por unidad(mes/semana/hora). Tener en cuenta que en gastos de personal se subvencionará hasta el límite de las cuantías máximas de las retribuciones de cada uno de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria.

Por consiguiente y si lo considera conveniente, modificar el subtotal de personal y total de presupuesto de programa.

- SUBSANAR APDO. 6.B.Nº4.Subapartado 4.1. CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE.

40.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE MESIA

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000638-1

CIF Entidad Solicitante: P1819200E

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

A Subsananar:

- CORREGIR EN APDO. 6.B Nº2.Subapartado2.2. (Descripción de los objetivos generales y específicos que se persiguen con el programa en su totalidad), LA COLUMNA TERCERA: CORRESPONDENCIA DE LOS OBJETIVOS CON LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES ESTABLECIDAS EN LA ORDEN DE CONVOCATORIA.

- APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS.

Tener en cuenta que los gastos de desplazamiento en taxi sólo serán subvencionados cuando se acredite fehacientemente tal necesidad (y supeditados a autorización).

La fecha del Encuentro de Mayores de la Comarca debe coincidir con el Apdo. 6.B Subapartado 1.5. Plazo de ejecución.

- La cuantía del APDO. 6.B.Nº4.Subapartado 4.1.SUBSANAR, EN SU CASO, LA CONTRIBUCIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE.

41.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000663-1

CIF Entidad Solicitante: P1819600F

Objeto/Actividad Subvencionable: OCIO Y PARTICIPACION EN ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES

A Subsananar:

- CORREGIR APDO. 6.B.Nº1.Subapartado1.2. ACTUACION SUBVENCIONABLE EN LA QUE SE ENCUADRA EL PROGRAMA CONFORME A LAS PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA (debe coincidir con alguna de las actuaciones previstas en la Orden).

- CUMPLIMENTAR APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN.

-PRESUPUESTO UNITARIO: por unidad (mes/semana/hora).

- APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS. Este Apdo. está dedicado a gastos corrientes; ha incluido dos monitores ya señalados en Subapartado 3.1 Personal técnico y de gestión. Indicar si es un error, y EN SU CASO, corregir el SUBTOTAL DE GASTOS CORRIENTES.

42.ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ZAGRA

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000645-1

CIF Entidad Solicitante: P1820000F

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsananar:



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694

Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019	
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	22/25	

- En APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN, ESPECIFICAR LA CATEGORÍA EN LA QUE ESTÁ CONTRATADO EL MONITOR DEPORTIVO. Tener en cuenta que en gastos de personal se subvencionará hasta el límite de las cuantías máximas de las retribuciones de cada uno de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria.

En su caso, modificar los ítems relacionados con el coste de personal.

- CUMPLIMENTAR, en APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN.

-SUBTOTAL PERSONAL

- En APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS, DESARROLLAR EL CONCEPTO "MATERIAL VARIO".

43.ENTIDAD SOLICITANTE: CARITAS DIOCESANA DE GUADIX BAZA

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000686-1

CIF Entidad Solicitante: R1800089C

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsananar:

- APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN. CORREGIR PRESUPUESTO UNITARIO Y/O Nº MESES Y/O Nº HORAS SEMANALES PARA QUE COINDIDAN CON EL TOTAL.

Tener en cuenta que en gastos de personal sólo se subvencionará hasta el límite de las cuantías máximas de las retribuciones de cada uno de los grupos y categorías profesionales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria.

- CUMPLIMENTAR EN APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN, EL SUBTOTAL PERSONAL

44.ENTIDAD SOLICITANTE: ENTIDAD LOCAL AUTONOMA VENTAS DE ZAFARRAYA

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000664-1

CIF Entidad Solicitante: P1800041D

Objeto/Actividad Subvencionable: OCIO Y PARTICIPACION EN ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES

A Subsananar:

- SUBSANAR EL APDO. 6.B.Nº1.Subapartado1.2. ACTUACION SUBVENCIONABLE EN LA QUE SE ENCUADRA EL PROGRAMA CONFORME A LAS PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA (debe coincidir con alguna de las actuaciones de la Orden).

- CUMPLIMENTAR EN APDO. 6.B.Nº2.Subapartado2.5. Descripción de las actividades y su planificación temporal, LA COLUMNA DE ACTIVIDADES (para atender a los 199 beneficiarios que estiman).

- SUBSANAR en APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN.

-PRESUPUESTO UNITARIO; por unidad(mes/semana/hora).

- APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS. Este Apdo. está dedicado a gastos corrientes; ha puesto un monitor/a deportivo/a. Indicar si es un error, y EN SU CASO, corregir la cuantía total del presupuesto del programa y la subvención solicitada.

- SUBSANAR, EN SU CASO, la cantidad solicitada en el APDO. 8 de la solicitud.

45.ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA PROVINCIA DE GRANADA

CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694



Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	23/25



Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000683-1

CIF Entidad Solicitante: G18876292

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMAS DE ACTUACIÓN A PACIENTES DE L ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS ASOCIADAS A LA EDAD

A Subsananar:

- APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN. ACLARAR TITULACIÓN Y CATEGORÍA EN LA QUE ESTÁN CONTRATADOS LOS PROFESIONALES DE AFAS (Y EN SU CASO, TAREAS ASIGNADAS).
- CORREGIR APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO. Y DE GESTIÓN.
-PRESUPUESTO UNITARIO; por unidad(mes/semana/hora).
- ACLARAR EN APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO, LAS TAREAS DE "SOCIOLOGA GRUPO 3, TITULADO MEDIO".
- CORREGIR APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.2. PERSONAL ADMINISTRATIVO.
-PRESUPUESTO UNITARIO; por unidad(mes/semana/hora).
- DETALLAR EN APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS, EL CONCEPTO/DETALLE "DESPLAZAMIENTOS/DIETAS" (ESPECIFICAR MEDIO DE TRANSPORTE, Nº KILOMETROS, ALOJAMIENTO/MANUNTENCION PERNOCTANDO/MANUNTENCIÓN SIN PERNOCTAR/MEDIA PENSIÓN).

46.ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION GERON

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000675-1

CIF Entidad Solicitante: G41656109

Objeto/Actividad Subvencionable: FOMENTO DE PRACTICAS Y EXPERIENCIAS INTERGENERACIONALES

A Subsananar:

- CUMPLIMENTAR EN APDO. 6.B Nº2.Subapartado2.2. (Descripción de los objetivos generales y específicos que se persiguen con el programa en su totalidad), LA COLUMNA TERCERA: CORRESPONDENCIA DE LOS OBJETIVOS CON LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES ESTABLECIDAS EN LA ORDEN DE CONVOCATORIA.
- CORREGIR APDO. 6.B Nº2.Subapartado2.4. LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL PROGRAMA.PROVINCIA/AS O LOCALIDAD/ES Y ZONAS DESFAVORECIDAS EN LAS QUE SE VA A EJECUTAR. DETERMINAR EL LUGAR DONDE SE VA A LLEVAR A CABO EL PROGRAMA, ACORDE CON LO DESARROLLADO EN EL APDO. 6.B.Nº 2 SUBAPARTADO 2.3. (PERSONAS DESTINATARIAS).
- CUMPLIMENTAR APDO. 6.B.Nº3.Subapartado 3.1. PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN.
-PRESUPUESTO UNITARIO; por unidad (mes/semana/hora).

47.ENTIDAD SOLICITANTE: HERMANOS FRANCISCANOS DE LA CRUZ BLANCA. CASA NTRA. SRA. DE LA PRESENTACIÓN.

Expediente SISS:(DPGR)720-2019-00000674-1

CIF Entidad Solicitante: R1800674B

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

A Subsananar:

- CORREGIR APDO. 6.B.Nº1.Subapartado1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN.(Día, mes y año) LA ACTIVIDAD DEBE INICIARSE DENTRO DEL ACTUAL EJERCICIO ECONÓMICO.
- SUBSANAR APDO. 6.B.Nº2.Subapartado2.5. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y SU PLANIFICACION TEMPORAL. ESPACIO TEMPORAL F. INICIO/F. FINAL. INICIO DE LAS ACTIVIDADES EN



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694

Código:	Ry71i858PFIRMAEGaLQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	24/25



EL ACTUAL EJERCICIO ECONÓMICO, QUE DEBE COINCIDIR CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL APDO.
6.B) SUBPARTADO 1.5.

- APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS. Este Apdo. está dedicado a gastos corrientes; HA SEÑALADO LOS MISMOS PROFESIONALES QUE EN EL SUBPARTADO 3.1. Indicar si es un error, y EN SU CASO, corregir el SUBTOTAL DE GASTOS CORRIENTES.

- EN APDO. 6.B.3.Subapartado 3.3. PRESUPUESTO DE GASTOS DESGLOSADO POR PARTIDAS, EXPLICAR EN QUÉ CONSISTE EL DETALLE "MATERIAL" Y ESPECIFICAR MEDIO DE TRANSPORTE Y N° KILOMETROS.



CL. ANCHA DE GRACIA, 6 18002 GRANADA
Telef. 958024600 Fax. 958024694

Código:	Ry71i858PFIRMAEGalQ4V0fjEsvGLo	Fecha	30/08/2019
Firmado Por	JOSE PUERTA ALARCON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	25/25

